



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

Se pone en conocimiento de todos los participantes en el proceso de concentración parcelaria de Pinillos de Esgueva (Burgos), que en cumplimiento de lo acordado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en auto de 4 de junio de 2012, se procede a la suspensión de las Bases definitivas a todos los efectos.

Burgos, a 18 de julio de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería,
Juan José Busto Pozo